

**ZARDOYA OTIS, S.A.**

**Alberto F. Ibarburu**

*Secretario del Consejo*

Madrid, 3 de Diciembre 2012

CNMV  
División del Área de Mercados  
Pº de la Castellana, 19  
MADRID

**A la atención del Director General del Area de Mercados**

**OTRA INFORMACIÓN: PAGO DE DIVIDENDO**

Muy Sr. mío,

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de hoy, ha tomado el acuerdo de:

*Distribuir el cuarto dividendo trimestral, tercero a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2011 y el 30 de Noviembre de 2012, por un importe bruto de 0,11 euros por acción, a todas las acciones en circulación (385.241.499), con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del perceptor.*

*La Sociedad abonará hasta un máximo de 42.376.564,89 euros que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (385.241.499) en las que se divide el capital de la Sociedad. De este importe máximo se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,11 euros antes indicada por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo.*

Este dividendo se hará efectivo el 10 de Diciembre de 2012.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,



**Alberto Fernández-Ibarburu**